

# Extender

# una Luz

## Los fundamentos del amor conyugal

Inés María Castrillo Laso y Wolfgang Organero Eckstein

1. La vocación al amor matrimonial
2. El amor fiel
3. El amor indisoluble
4. El amor exclusivo
5. El amor abierto a la vida
6. Conclusiones



“Es, ante todo, un amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual al mismo tiempo. No es por tanto una simple efusión del instinto y del sentimiento sino que es también y principalmente un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y a crecer mediante las alegrías y los dolores de la vida cotidiana, de forma que los esposos se conviertan en un solo corazón y en una sola alma y juntos alcancen su perfección humana.

Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio consorte, no lo ama sólo por lo que de él recibe sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí.

Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte. Así lo conciben el esposo y la esposa el día en que asumen libremente y con plena conciencia el empeño del vínculo matrimonial. Fidelidad que a veces puede resultar difícil pero que siempre es posible, noble y meritoria; nadie puede negarlo.

El ejemplo de numerosos esposos a través de los siglos demuestra que la fidelidad no sólo es connatural al matrimonio sino también manantial de felicidad profunda y duradera.

Es, por fin, un amor fecundo, que no se agota en la comunión entre los esposos sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas. “El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres.” **Carta Encíclica *Humanae Vitae*, n. 9**

## 1. LA VOCACIÓN AL AMOR MATRIMONIAL

Cada uno de nosotros estamos llamados a algo magnífico, a dar la vida por un ideal que nos supera, que merece la pena. Dios ha pensado en nosotros desde la eternidad y nos ha llamado a una vida grande en la que dar mucho fruto. Y a esa llamada respondemos con total libertad, ¿y si hay otra persona a la que debo incluir en mi proyecto? ¿Y si el plan de Dios para mi es una unión conyugal en la que darme a otra persona como un don?

La vocación al amor conyugal es una llamada que resuena en el corazón con una fuerza capaz de comprometer la vida entera. Ahora sí que puedo decir que no concibo mi vida sin ti, que formas parte de mi proyecto, que ya es nuestro proyecto. Y ahí comienza a vislumbrarse esa decisión de convertir nuestro enamoramiento y nuestro noviazgo en algo más, porque nuestro corazón hace suya la expresión ¡qué bueno que existas! Y se lanza a conquistar ese nuevo territorio, el que será nuestra vida juntos.

Que los novios den el paso decisivo supone un discernimiento que necesita ser guiado. Necesitamos una implicación desde la familia y desde la parroquia, que sea un firme apoyo en el recorrido hasta la boda. *“La preparación de los que ya formalizaron un noviazgo, cuando la comunidad parroquial logra acompañarlos con un buen tiempo de anticipación, también debe darles la posibilidad de reconocer incompatibilidades o riesgos.”*<sup>1</sup> Hemos de preguntarnos ¿hasta qué punto nos vinculamos en esa formación todos los que estamos al cargo de la pastoral familiar matrimonial?

Y es que el noviazgo es difícil de vivir en tiempos de rapidez. El amor necesita reposo, contemplación. Las prisas no son buenas

para la reflexión, y el joven de ahora no quiere esperar. Un noviazgo bien vivido, sin quemar etapas, supone tener muy claro cuál es el objetivo de esa relación: conocerse y discernir una entrega sponsal. Por eso en una sociedad donde no está de moda esperar, donde todo se consigue rápidamente, la paciencia no tiene mucho sentido.

Por otra parte, decíamos que la voluntad nos permite aplicar la inteligencia a las decisiones que tomamos, pero la emotividad nos lleva a precipitarnos en muchas ocasiones, siendo el emotivismo uno de los mayores enemigos del amor. Por supuesto que el sentimiento ha de acompañar en la pareja, que el enamoramiento ha descolocado y puesto patas arriba todas nuestras emociones más íntimas, pero el ser racional apunta a algo más. No se queda en la tierra, con la visión plana y chata, sino que asciende a algo superior, un fin último que merece todos los sacrificios.

Acompañadnos en este camino de amor y disfrutemos juntos de las vistas que nos ofrece este plan creado por Dios desde la eternidad para nosotros y que tiene cuatro características fundamentales, lo que serán los planteamientos de fondo de la unión conyugal: un amor fiel, indisoluble, exclusivo y abierto a la vida.

## 2. EL AMOR FIEL

Históricamente la fidelidad es la clave de la nueva Alianza que Cristo ha establecido con los hombres. Desde los tiempos antiguos, el amor revelado en la historia sagrada, pasa por las diversas alianzas que Dios selló con el pueblo. Si echamos un vistazo a los libros del Antiguo Testamento y saboreamos toda la riqueza que contienen, observaremos como en el designio divino, Dios se presenta

---

<sup>1</sup>Exhortación Apostólica Postsinodal, Amoris Laetitia del Santo Padre Francisco, n. 209

como un padre dispuesto a proteger a sus hijos y a éstos les exige obediencia y fidelidad. Tendremos que esperar a la llegada de Jesucristo, con el que se sellará la nueva Alianza (ya profetizada por Ezequiel 35, 25) realizada por Él y su Espíritu.

El verdadero amor no pivota únicamente sobre el atractivo físico, cambiante en todo caso y sometido a la madurez del paso del tiempo. Nos hemos comprometido a amar a la persona entera, con su alma y con su cuerpo, no fragmentada o por trozos, o descartando unas partes y priorizando otras. No. A pesar de la desmesurada atención que se le presta últimamente, el cuerpo y el rostro de la persona amada pueden cambiar y no por ello hacernos correr hacia otros brazos más firmes. El amor auténtico perdura puesto que es la capacidad de las personas de crear relaciones con nuevos motivos para amarse. No es la fidelidad un mero aguantar los contratiempos que se nos presentan, pues “consiste en crear en todo momento lo que, en un determinado momento, prometimos crear.” Lopez Quintás nos ofrece una definición muy adecuada para la fidelidad, que no es pasiva, sino activa, como una virtud en continuo movimiento, que no reduce nuestra libertad, sino que nos permite crear modos valiosos de amistad con la persona amada, renovando continuamente el vínculo amoroso. Añade que “En el caso de la virtud de la fidelidad, su capacidad de fundar y mantener relaciones amorosas procede de esa fuente de vitalidad espiritual que es la generosidad”

Debemos reconocer que nuestra fidelidad brota de la promesa que nos hemos hecho y que procede de una promesa anterior que se nos ha hecho en el acto de engendrnos y que nos incluye en el misterio de la vida. El marido y la mujer pueden prometerse porque su amor queda englobado en un amor más grande que los supera. A partir de esa promesa su tiempo ya no les pertenece, sino que se convierte en un tiempo común, “nuestro tiempo”, opuesto al egoísmo del individuo aislado que toma su tiempo como

algo suyo. Somos capaces de prometer porque hemos descubierto la promesa de Dios y él mismo nos une en ese cumplimiento. Decía Hanna Arendt que sólo prometiendo se coloniza el futuro, liberándolo de su desmesurada incertidumbre y haciéndolo accesible a la acción humana. De ese modo en la promesa esponsal que nos hacemos se abre ante nosotros una perspectiva de eternidad en la que es posible que cambien nuestras vidas, pero no la pertenencia a la otra persona. Se muestra ante nosotros un nuevo futuro lleno de plenitud e ilusión, que nos llama a una fidelidad prometedora. Hay un misterio que anticipa nuestro futuro y nos garantiza esa promesa.

### 3. EL AMOR INDISOLUBLE

El matrimonio ha de durar toda la vida porque es un modelo basado en un amor definitivo. Ha de madurar en el tiempo, ir evolucionando con nosotros, aumentar su peso y su densidad. Es consorcio de toda la vida y un modo radical de amar que tiene como modelo el amor de Cristo a su Iglesia, a la que se dio hasta la muerte. Es la garantía de perpetuidad del vínculo, que una vez ratificado sobrepasa a los cónyuges y les supera. Porque no es estrictamente la prohibición de separarse, sino que significa algo más profundo: que el esposo será siempre esposo pase lo que pase y la esposa igual, aunque las circunstancias les hayan obligado a vivir separados, sean unos motivos u otros.

Es la comunión de personas, *Communio personarum*, además, una ayuda entre los dos, no simple unión de cuerpos, sino que en ella el hombre enseña a la mujer a llegar a su plenitud y la mujer le ayudará a completar su masculinidad. En su entrega mutua ambos descubrirán el valor infinito que tienen y en la indisolubilidad de su unión germinará la vocación al amor a la que han sido llamados. Sus cuerpos refrendarán en cada abrazo

conyugal las promesas que se hicieron el uno al otro al unirse como marido y mujer.

La afirmación de este planteamiento de fondo otorga a nuestro amor una absoluta trascendencia y le sitúa en una nueva dimensión de espacio tiempo. Porque nuestro amor está diseñado para durar toda la vida. Eso nos descubre nuevas fuerzas porque hombre y mujer juntos crean un tiempo nuevo, el tiempo unitario del amor, símbolo también del amor entre Jesús y su Iglesia, indestructible. Aquí se palpa esa entrega del amor total de Dios, que comunica su gracia a los esposos durante toda su vida, en el lenguaje de la promesa que cohesiona todos los días de nuestras vidas.

#### 4. EL AMOR EXCLUSIVO

Nos dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “el amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona –reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad–; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma; exige la indisolubilidad y la fidelidad de la donación recíproca definitiva; y se abre a la fecundidad. En una palabra: el matrimonio entre dos cristianos reúne las características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva”

Que comprendamos la exclusividad del matrimonio es muy importante para saber precisar cuál es el lugar que ocupa la familia en la sociedad. Y es que relaciones entre personas las hay de muchos tipos, pero no todas cumplen la misma función. La unidad y la indisolubilidad son propiedades esenciales del vínculo y aseguran que la

familia sea la célula primaria estable para el cuidado y solidaridad entre sus miembros, el primer pilar del orden social y el porvenir de la sociedad.

Igual que las Tres Personas de la Trinidad son diferentes, el hombre y la mujer también lo son, pero en su unión amorosa están reflejando la misma forma de amar que tiene Dios. Es más, hombre y mujer han sido creados exclusivamente con la misión de amarse: si no existiera el otro, no tendrían razón de ser, no existirá el amor.

Es necesario entonces aclarar el concepto de complementariedad entre varón y mujer, como ayuda adecuada para llegar a su perfección de cada uno. Es igualdad entre los dos, no superioridad del varón por encima de la mujer, sino un “mirar juntos en la misma dirección”, cada uno con un potencial diferente y exclusivo puesto al servicio de otro. Hablaba Juan Pablo II del especial genio femenino y no se equivocaba: la mujer es acogida, ternura, sencillez, calidez. Es el seno materno a través del cual aparece la vida, y fue la Virgen María, plenitud femenina, la que nos trajo la salvación. Quizás por eso el demonio se ensañó especialmente en ella para derrotar al hombre, aunque claramente, sin éxito. La complementariedad en este caso conyugal es aquello que se dan y acogen entre sí el varón y la mujer en su propia naturaleza humana, don total de alma y cuerpo, para siempre, que no podrá dejar por otro ni por otra. Es una dimensión de exclusividad que toca lo más profundo de la persona, su amor y su capacidad de amar.

También es característico de la esponsalidad la pertenencia del cuerpo, el cuerpo del otro me pertenece, y sin embargo en los demás lazos consanguíneos no hay pertenencia mutua de los cuerpos engendrados. Como tampoco hay una intimidad compartida desde cero, una singular intimidad que sólo entregamos a la persona amada, libremente,

y que no hemos compartido ni con padres ni con hermanos. Lo “mío” y lo “tuyo” se convierte en lo “nuestro”. Ser varón y mujer son intimidades personales capaces de pertenecerse el uno al otro y compartir sus cuerpos hasta el punto de unión de convertirlos en un único nuestro, en fidelidad exclusiva y para toda la vida.

## 5. EL AMOR ABIERTO A LA VIDA

Llegamos al cuarto planteamiento de nuestra tesina sobre las características del amor conyugal que nos describe la *Humanae Vitae*. Y hemos de comenzar diciendo que se trata de un reto, de una aventura cuyo alcance no llegamos a vislumbrar. Nuestro amor, que nació como pequeño incendio entre los dos y que fue madurando en una entrega más grande, nos deslumbra ahora con una novedad que nos sorprende: la capacidad de dar vida. Descubrimos que nuestro amor no se agota en un gesto, en un abrazo, sino que se impulsa desde lo más íntimo de nosotros mismos hacia fuera, en una criatura.

Este descubrimiento sobrepasa, a todas luces, nuestra comprensión. Aunque la ciencia haya avanzado hasta explicar el origen de cada célula de nuestro cuerpo, la concepción de la vida humana como ser formado de alma y cuerpo escapa totalmente de cualquier razonamiento científico. El hombre y la mujer en un acto conyugal pueden participar de la capacidad creadora de Dios y cooperan en la llegada de una nueva vida al mundo, única e irrepetible, y que no siempre los mecanismos biológicos van a dar en el centro de la diana, sino que, en último lugar, será Dios el que tenga la última palabra. Así es, porque, aunque la dimensión corporal de un nuevo hijo la aporten los padres, el alma es cosa del Creador.

Los actos propios de los esposos atestiguan el amor exclusivo y son expresión de una amistad singular. Por la especial dignidad que han de tener, es fundamental una

exquisita delicadeza en la realización de tales actos destinados a la entrega de la persona en sí misma como un don hacia el otro.

Esa donación de los esposos es reflejo de la donación de Cristo hacia su Iglesia. No podríamos comprender la grandeza del amor conyugal si no tuviéramos el referente de Cristo, redimiéndonos a todos y pidiéndonos asemejarnos a Él en el amor. Igual que Cristo no se reservó ni una gota de sangre, tampoco nosotros hemos de acudir a nuestra cita conyugal con reservas o egoísmos. De la misma manera, la expresión del amor conyugal es un acto recto, santo y fuente de santificación para los casados cuando se observan las condiciones necesarias. Cuando entendemos de esta manera la sexualidad conyugal, nos remitimos a la indicación que nos hace San Pablo considerando el matrimonio como “remedio de la concupiscencia”. Esa concupiscencia a la que alude es la desintegración en el hombre por el pecado que ha desequilibrado la sensualidad y la dirige sin rumbo. Pero los actos conyugales realizados dentro de la integración profunda entre corporalidad y espiritualidad, sexualidad y ternura nos devuelven el remedio para conseguir la comunión de amor y la comunión del cuerpo, de nuevo, la *Communio personarum*, donde el sacramento del matrimonio es símbolo, promesa y garantía.

Redescubrir ese Amor nos conduce a una nueva esperanza. Amamos porque hemos sido amados primero. Reconocernos hijos muy queridos de Dios nos sitúa en la capacidad de acoger la promesa que nos mantiene en la vida, y nos permite confiar en nuestra capacidad de ser padres y madres. Ya lo decíamos cuando hablábamos de la promesa en el contexto del amor fiel. Es urgente que el hombre descubra ese origen creador de Dios y se sienta partícipe como ser exclusivo de la Creación, que se sienta en disposición de hacer una promesa de fidelidad, indisolubilidad y exclusividad con el otro que juntos agranden su amor a través

de la vida de nuevas criaturas, a las que Dios llama a la existencia por sí mismas.

## 6. CONCLUSIONES

Como titulamos al principio, tenemos confianza y entusiasmo en este proyecto de vida. Juntos nos decidimos un caluroso día de julio a dar ese sí quiero que lo cambió todo, y que nos hizo participar de un Sacramento de vida en el que las reglas del juego estaban ahí desde el principio, y nosotros sólo debíamos acogerlas en nuestro matrimonio.

Esas reglas que rigen nuestra unión son los planteamientos de fondo que se inscriben en nuestros corazones: vivir un matrimonio fiel, indisoluble, exclusivo y abierto a la vida nos supone muchas veces un gran esfuerzo, porque somos dos personas distintas que han de comenzar y recomenzar, y porque el espíritu y la carne a veces quieren ir por separado. Merece la pena esforzarse en conseguir la armonía, sentir muy cerca la gracia del Señor acompañándonos en este camino de amor al que nos ha llamado, y abrirnos a los demás para comunicarles esta buena nueva que, sin duda, merece mucho todo nuestro empeño.

La entrega de uno mismo es la finalidad del amor, el darse al otro en una comunión de vida y amor (comunión de personas) supone perderse y encontrarse en Él (comunión de personas en la Santísima Trinidad) y el saberse querido y amado por el otro es el premio de superar las cosas juntos. Cada uno de nosotros se dirigirá un día al Juez del amor y le mostrará lo que lleva: entre sus manos el nombre de su esposo, el nombre de su esposa, y los hijos que dieron color a su matrimonio.

San Agustín afirmaba “mi amor es mi peso” ¿Qué ansiamos más que amar y ser amados incondicionalmente? Pero se nos va la vida en egoísmos y cálculos que nos impiden darnos a los demás. El peso ha de ser ingrávido, es un peso espiritual que nos impulsa hacia arriba. No hay amor sin libertad, pero en un primer momento el enamoramiento nos lleva de la mano. El amor romántico, propio de varón y mujer que empiezan su andadura común, aún en sus primeros estadios, que se caracteriza por la idealización, el querer profundizar en el conocimiento del otro que me interpela, que me busca y del que me dejo conocer y encontrar. En la veracidad de nuestras intenciones y nuestro deseo de ser sinceros aquello se convirtió en algo más. En la medida en que los dos filtramos los sentimientos bajo la razón y la voluntad pudimos purificar un afecto que nos llevó a un compromiso vital.

Y sí, ahora con todas las consecuencias, no hay amor sin libertad en un compromiso de fidelidad para toda la vida en el contexto de un amor esponsal en el que estamos inmersos. Un amor fecundo y exclusivo, en el que poner todo nuestro conocimiento y pasión, en un proyecto común junto al otro. Juntos, en el amor, para hacernos muy felices y así darnos a los demás. Nuestra vida se expande en un compromiso que nos abarca por completo, en un tiempo compartido que ya no es solo de cada uno, sino nuestro. Una vida que llena de amor se ha hecho fecunda en los hijos que de nuestra unión han venido, en la apertura a los demás y en el diálogo de amor que no se encierra en sí mismo, sino que se abre en esa fecundidad de vida hasta llegar a dónde no imaginamos. ■